

FUNDAMENTOS

VISTO:

La Nota ingresada a esta Sede el día 10 de Julio del año Dos Mil Dieciocho, bajo el N° 2253/2018.

Y CONSIDERANDO:

Que la Agrupación Solidaria “LA AMANECIDA”, es un espacio Cultural, que funciona en nuestra Ciudad, realizando diversas actividades, dentro de las cuales, una vez al mes, invita a Músicos, Bailarines y otros, a demostrar la Cultura que aportan distintos Talleres de nuestra Ciudad.

Que en estas noches Culturales Musicales, intervienen personas de distintas edades como el Grupo Folklórico RENACER, Músicos, Cantantes y otras Academias de Danza, aportando, en beneficio de los Artistas, parte de la recaudación originada en la implementación del servicio de Buffet.

Que es de suma importancia la existencia de las distintas Agrupaciones en nuestra Ciudad, ya que la integración plena y la participación real de las personas en la vida social, cultural y familiar, fomentan la dignidad, armonía y equilibrio en sus relaciones con los demás.

Que es muy importante que las personas valoren el tiempo dedicado a los demás como un tiempo bien empleado. Dar sin esperar nada a cambio, estar disponible, ese es un buen objetivo para cada uno de nosotros.

Que, podemos tener mil banderas políticas, podemos hablar de diferencias, de religión o de partidos de fútbol, pero a la hora de hablar de solidaridad están todos bien predispuestos y hablamos el mismo idioma y eso es lo que hay que destacar.

Que, desde este Cuerpo Legislativo, consideramos reconocer este tipo de Agrupaciones por su empeño, esfuerzo y dedicación en actividades tan exigentes y responsables, y, además, en verdadero ejemplo entre sus pares, para que la presente sirva como una forma de estímulo para que continúen con su tarea.

Proyecto presentado por la Concejala Adriana Tomasa del Bloque Unión Cívica Radical, refrendado por el Concejo en Pleno y fundamentado por su Autora.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CORDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 678/2017

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERES LEGISLATIVO “Las Noches Culturales de la Agrupación Solidaria LA AMANECIDA”, de la Ciudad de Bell Ville.

Artículo 2º: COMUNICAR la presente Resolución a la Agrupación Solidaria “LA AMANECIDA” y a los Medios de Prensa Locales.

Artículo 3º: COMUNIQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.